

I Reunión de la Sala General Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) ACTA No. 4

Ciudad: Bogotá D.C.
Lugar: Sala de Subdirección del DANE
Tema: revisión ajustes al PEN 2023 - 2027
Hora: 9:00 a. m. a 11:00 a. m.

Fecha: 30/11/2023
Dependencia responsable: Secretaría Técnica
del CASEN

Participantes

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Piedad Urdinola Contreras, directora general del DANE.

Leonardo Trujillo Oyola, subdirector del DANE.

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN).

Sandra Liliana Moreno Mayorga, directora técnica de la Dirección de Geoestadística (DIG).

Javier Sebastián Ruiz Santacruz, director técnico de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).

Maira Torres, asesora de subdirección.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora de la DIRPEN.

Tania García Niño, líder conceptual y metodológica del Censo Económico Nacional Urbano (CENU).

Miembros de la Sala General del CASEN

Alfredo Vargas Ortiz¹, experto delegado de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia.

Cristina Fernández Mejía, experta delegada de la Sala Especializada de Economía.

León Darío Parra, experto delegado de la Sala Especializada para la Modernización Tecnológica de la Producción Estadística.

Lina María González Ballesteros, experta delegada de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.

Nohora León Rodríguez, experta delegada de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

¹ De manera virtual.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora.

Ruth Constanza Triana Acuña, coordinadora del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Planificación y Articulación Estadística (PAE).

Sandra Yaneth Cortés Gamba, líder coordinación del CASEN.

Angélica Obando Rodríguez, líder Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

María Laudice Barreto Bejarano, líder Sala Especializada de Economía.

Sofía Sánchez Granados, líder Sala especializada para la Modernización Tecnológica de la Producción Estadística.

Stephanie Daza Gordillo, líder Sala Especializada de Salud, Bienestar social y Demografía.

Xiomara Ruiz Ballén, líder Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia.

Agenda

Tiempo	Actividad
9:00 a. m. - 9:05 a. m.	Instalación y verificación del quórum.
9:05 a. m. - 9:10 a. m.	Apertura del evento.
9:10 a. m. - 9:25 a. m.	Objetivo y proceso de consulta del PEN 2023 – 2027.
9:25 a. m. - 10:00 a. m.	Revisión ajustes del PEN 2023 – 2027.
10:00 a. m. - 10:30 a. m.	Aspectos generales de los proyectos estratégicos.
10:30 a. m. - 10:35 a. m.	Proceso de aval al PEN 2023 – 2027.
10:35 a. m. - 10:55 a. m.	Consideraciones por parte de los miembros del CASEN.
10:55 a. m. - 11:00 a. m.	Conclusiones y cierre del evento.

Objetivo: avalar la formulación del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 - 2027, teniendo en cuenta las consideraciones realizadas por los miembros del CASEN 2023 - 2025.

Desarrollo

1. Instalación y verificación del quórum

Se realizó la verificación del quórum, contando con la totalidad de los delegados de los expertos y las expertas del CASEN (de ahora en adelante, miembros del CASEN), cuatro asistieron de manera presencial y uno de forma virtual.

2. Apertura del evento

La doctora Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), dio la bienvenida, presentó la agenda y dio paso a la intervención de la doctora Piedad Urdinola, directora general del DANE.

3. Objetivo y proceso de consulta del PEN 2023 - 2027

La doctora Urdinola saludó a los participantes, indicó el objetivo de la reunión y recordó a los miembros del CASEN que en el marco de la Ley 2335 de 2023, artículo 14, el CASEN es una instancia de carácter consultivo del SEN que, además de asesorar y evaluar el desarrollo del SEN, se encarga de avalar la formulación del PEN y sus actualizaciones.

Desde este contexto, expuso brevemente el proceso de consulta sobre el PEN 2023 - 2027, indicando que esta se llevó a cabo entre el 20 de octubre y el 3 de noviembre, con un margen hasta el 7 de noviembre para los miembros del CASEN, a quienes se les realizaron dos socializaciones sobre este, los días 26 y el 30 de octubre de 2023. Posterior a ello y de acuerdo con la metodología establecida, cada sala especializada designó su delegado a la Sala General, quien se encargó de concertar con los miembros de su sala las consideraciones y registrar lo respectivo en el formulario en línea dispuesto para tal fin. Culminado lo anterior, entre el 8 y el 29 de noviembre se realizaron los respectivos análisis de pertinencia, tanto con el equipo de la DIRPEN como con los coordinadores de los proyectos estratégicos.

Al respecto, señaló que se recibieron 269 consideraciones de la consulta del PEN 2023 - 2027. De estas, 91 fueron realizadas por la ciudadanía, 66 por las comunidades afrocolombianas y la población LGTBIQ+ y 112 por el CASEN. Respecto a las del CASEN, agradeció a todos los miembros del CASEN por sus valiosos aportes e indicó que de los análisis realizados se identificó que el 71% (79) eran de "fondo" y el 29% (33) de "forma", siendo estas últimas ajustadas.

En cuanto a las de fondo, destacó tres consideraciones referentes con: i) presupuesto del PEN; ii) inclusión de actores en los proyectos estratégicos, y iii) temas y proyectos nuevos a incorporar. Respecto al primero, indicó que se incluirá en la resolución de adopción del PEN la exploración de una metodología de estimación presupuestal que involucre al DANE y a las entidades del SEN; en cuanto al segundo, aunque todos los actores se encuentran contemplados en el ecosistema de datos, se relacionarán de manera explícita, mientras se logra una apropiación de dicho ecosistema, y en cuanto al tercero, manifestó que aunque no procedían ajustes al PEN, esto se debía a que eran temas y proyectos que, aunque son sumamente relevantes, dado el detalle de los mismos serán objeto de trabajo en las agendas de los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) con sus respectivas mesas estadísticas, así como, en las salas especializadas del CASEN.

Finalmente, y para dar paso a la revisión de otras consideraciones, la doctora Urdinola agradeció nuevamente a los miembros del CASEN por sus valiosos aportes y los invitó al lanzamiento del PEN 2023 – 2027 el 13 de diciembre de 2023, señalando que los detalles del evento serán difundidos por los canales digitales del DANE.

4. Revisión ajustes del PEN 2023 - 2027

La doctora Solano inició su intervención recordando a los participantes el objetivo del PEN 2023 - 2027, la estructura del marco estratégico conformada por tres objetivos específicos, nueve estrategias, 45 acciones y 70 metas; así como, señaló que el documento cuenta con siete capítulos y siete anexos, y que en estos últimos se detallan temas como los referentes a las fichas de los proyectos estratégicos y el plan de acción.

Respecto a la consulta del PEN 2023 - 2027, se concentró en las 112 consideraciones realizadas por el CASEN, presentando su distribución según la sala especializada que las realizó y el capítulo del PEN al que aplican. Posterior a ello, indicó que, dado que las 33 consideraciones de "forma" fueron aceptadas, se enfocaría en las 79 de "fondo". Estas se unificaron y clasificaron en tres grupos: i) temas que serán objeto de ajuste en el PEN (proceden); ii) temas que serán acogidos parcialmente en el PEN dado que se detallan en otros documentos (proceden parcialmente), y iii) temas contemplados en el PEN o que son objeto de otros documentos (no proceden). Cada uno de estos grupos, tiene a su vez sus respectivas subcategorías, por lo que procedió a presentar cada una de estas, deteniéndose en algunos ejemplos (se anexa la presentación como soporte del acta donde se detalla lo mencionado).

5. Aspectos generales de los proyectos estratégicos

La doctora Solano dio paso a los coordinadores de los proyectos estratégicos, quienes además de resolver las inquietudes de los miembros del CASEN, indicaron brevemente el alcance y los aspectos generales de estos. Para lo anterior, las intervenciones fueron de la siguiente manera:

- Censo Económico Nacional Urbano (CENU): a cargo de Tania García Niño, líder conceptual y metodológica del CENU.
- Exploración del aprovechamiento estadístico del Catastro Multipropósito en nuevas mediciones de desigualdad en torno a la tierra y la propiedad inmueble: a cargo de Sandra Liliana Moreno Mayorga, directora técnica de la Dirección de Geoestadística (DIG).
- Aproximación de la infraestructura de datos del Estado Colombiano en el sector ambiental: a cargo de Elizabeth Moreno, asesora DIRPEN.
- Creación del Sistema de Información Wayúu: a cargo de Javier Sebastián Ruiz Santacruz, director técnico de la Dirección de Censos y Demografía (DCD).
- Sistema de Información Estadística para la Economía Popular: a cargo de Leonardo Trujillo Oyola, subdirector del DANE, y de Maira Torres, asesora de subdirección.

6. Proceso de aval al PEN 2023 - 2027

La doctora Solano indicó que una vez concertados los cambios a realizar en el PEN 2023 - 2027, se procederá entre el 1 y el 7 de diciembre a realizar los ajustes del texto y la diagramación correspondiente al documento. Este será remitido a los miembros del CASEN delegados a la Sala General para su revisión y firma del acta que lo avala, a más tardar el 11 de diciembre de 2023.

7. Consideraciones por parte de los miembros del CASEN

Los miembros del CASEN delegados a Sala General del CASEN realizaron diferentes preguntas, específicamente relacionadas con los proyectos estratégicos, por lo que cada uno de los coordinadores de estos, respondieron generando claridad y satisfacción a los interrogantes. Por lo anterior, los miembros del CASEN indicaron quedar atentos a la versión final para proceder con su revisión y aval.

8. Conclusiones y cierre del evento

La doctora Solano ratificó las fechas de los compromisos establecidos, agradeció a los asistentes y dio cierre al evento.

Compromisos

Tarea	Realizar los ajustes del texto y la diagramación al PEN 2023 – 2027.
Responsable	Ruth Constanza Triana Acuña, coordinadora del GIT de PAE.
Fecha entrega	7 de diciembre de 2023.
Tarea	Remitir documento final del PEN 2023 - 2027 con sus anexos.
Responsable	Secretaría Técnica del CASEN.
Fecha entrega	7 de diciembre de 2023.
Tarea	Acta de aval al PEN 2023 - 2027 firmada por los delegados del CASEN a Sala General.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, líder coordinación CASEN.
Fecha entrega	11 de diciembre de 2023.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: 13 de diciembre (Lanzamiento del PEN 2023 - 2027).